

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ DEBE CUMPLIR EL COMPROMISO ASUMIDO DE CERRAR Y CLIMATIZAR LA PISCINA DE LIBERTAD**

EDIL JORGE GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy, voy a solicitarle al Ejecutivo Departamental que dé cumplimiento al convenio firmado en Montevideo el 23 de diciembre de 2008, entre la Intendencia de San José y el Ministerio de Turismo y Deporte, que tiene como finalidad realizar el cerramiento y climatización de la piscina de la ciudad de Libertad.

Para realizar la obra, en su momento, la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte le transfirió a la Intendencia de San José –a la cuenta bancaria que se indicó– seis millones de pesos, lo que hoy equivale a unos trescientos mil dólares.

La Intendencia de San José asumió el compromiso de encargarse de la ejecución de las obras y controlarlas técnicamente. Asimismo, se estableció que cualquiera de las partes, en común acuerdo, podrían solicitar la participación de terceros para la coordinación y colaboración de las actividades previstas.

En tal sentido, se destaca la Nota n.º 79.823, enviada el 8 de agosto del corriente al Intendente de San José, señor José Luis Falero, por parte de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, firmada por el doctor ingeniero Gonzalo Casaravilla en su calidad de presidente y en el marco de los festejos del primer siglo de vida de UTE, comunicando el apoyo del Ente para la ejecución de obras que contemplen tres ejes fundamentales, la eficiencia energética, la juventud y el deporte, citando a modo de ejemplo el acondicionamiento térmico de agua de piscina.

Dadas todas las condiciones, esperamos contar con la voluntad del Gobierno Departamental y que concrete la obra tan anhelada por los vecinos de la ciudad de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, al Directorio de UTE, a la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Adjunto la nota y el convenio mencionados.

◆ **LIBERTAD, BARRIO ASERRADERO: QUE LA COMUNA TOME MEDIDAS ANTE LAS OBRAS DE CORDÓN CUNETAS MAL HECHAS**

En otro orden de cosas, quisiera solicitarle al Ejecutivo Departamental que ponga en marcha un plan de obras de cordón cuneta que permita subsanar lo realizado en el barrio Aserradero de la ciudad de Libertad, ya que las obras realizadas les están ocasionando a los vecinos dificultades de todo tipo.

En una visita que realicé al lugar, coordinada con los vecinos y acompañado por mi equipo técnico, pude corroborar los desniveles que hay, y que claramente es una obra mal ejecutada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Fomento del Barrio Aserradero, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **CRUCES PEATONALES SOBRE PUENTES DE ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

Otra de las cosas que quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental es que analice la posibilidad de incluir en los puentes de las zonas urbanas y suburbanas de nuestro departamento cruces peatonales que garanticen la seguridad de los peatones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.